AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ECUADOR

Reunión Altos Ejecutivos "ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA"

Dr. Ing. Gabriel Salazar Yépez – DIRECTOR EJECUTIVO Noviembre 2018

LA TAN ANSIADA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA



EL PROYECTO "SINEA" EN NUESTRA REGIÓN

Crear una propuesta de armonización regulatoria que permita aprovechar de manera no discriminatoria, eficiente y sostenible la interconexión de los países Andinos, de tal manera que se aliente la competencia en beneficio de los usuarios finales de los mercados de electricidad de los cinco países. Dicha propuesta será establecida en base a los principios y lineamientos recogidos de los países y la experiencia de la Comunidad Andina de Naciones.

POR QUÉ UN MERCADO REGIONAL?

Ventajas de la Integración

- Lograr una mejor utilización de las complementariedades y ventajas comparativas de los recursos de energía primaria a través de un mercado integrado, y por lo tanto una más eficiente utilización de los recursos de generación existentes (especialmente los abundantes recursos hidroeléctricos de la región), el aumento del acceso a los proyectos de generación de menor costo
- Aprovechar economías de escala de la nueva capacidad de generación a través de proyectos de mayor envergadura para atender los sistemas más integrados
- Reducción de los riesgos de suministro y los costos de confiabilidad a través de la provisión de vínculos adicionales entre la demanda del sistema y de los recursos de generación en otros países de la región, y a través de márgenes de reserva de generación compartidos
- La reducción de los costos ambientales mediante el aumento de la disponibilidad y el acceso a fuentes más limpias de suministro (hidroeléctrica, gas natural) y la reducción de problemas de balance del sistema con un mayor uso de las energías repovebles intermitantes (cálica solar)

Requisitos para la Integración:

MERCADOS INTEGRADOS



RECURSOS

Los recursos de los países son diversos y por tanto es posible aprovechar complementariedades



REGLAS

Proceso de armonización, ajuste de los marcos normativos y regulatorios.



REDES

Contar con infraestructura física de transmisión que facilite la transferencia de energía entre los países

Respaldo de los Gobiernos (Apoyo)

Compromiso de Gobiernos y considerar a la integración como parte de su Política Energética

Acciones Coordinadas:





FORTALEZAS Y BARRERAS

Fortalezas

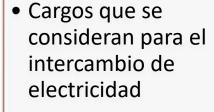
- Sister Salico Snacionales con diversidad de portafolios (mix) de generación, volumen y precios de los recursos primarios y potencial de desarrollo.
- El mercado formado por Colombia y Ecuador funcionando razonablemente bien –aunque mejorable-
- Operadores de los Sistemas Eléctricos (OSs) calificados, Reguladores fuertes.
- Flexibilidad en cada país para aceptar que el resto de los países se organicen de forma distinta
- Reglas de la CAN

- Los países (con la excepción de Chile) se ven más como exportadores que como importadores,
- Generalizado rechazo a aceptar que pueda haber exportaciones "firmes",
- Los proyectos de interconexiones entre los países de SINEA tienen un grado muy reducido de avance. Horizonte mínimo de 6-8 años para el funcionamiento del mercado a pleno
- Tendencia a incluir costos fijos en las transacciones
- La existencia de subsidios internos, en algunos casos complejos

BARRERAS COMERCIALES

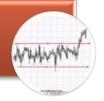
sobre tratamiento de Acuerdos

 Diferencias en la percepción de asignación de rentas originadas por el intercambio



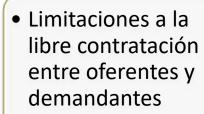
 Aplicación o no de subsidios que inciden en precios de intercambio







 Formación de precios para mercados nacionales y para transacciones internacionales.



 Concertación en la creación de mercados (Oportunidad y de Contratos)





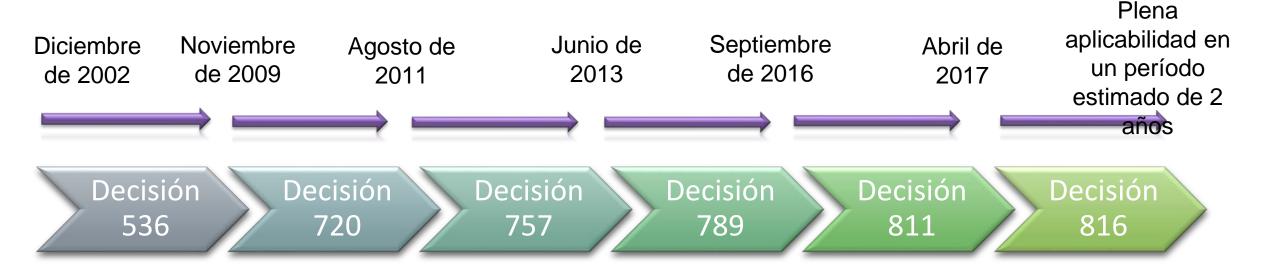


HITOS SINEA:

Los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros y Autoridades del Sector Eléctrico de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, han decidido dar un impulso político al proceso de Integración Eléctrica Regional.



HITOS CAN:



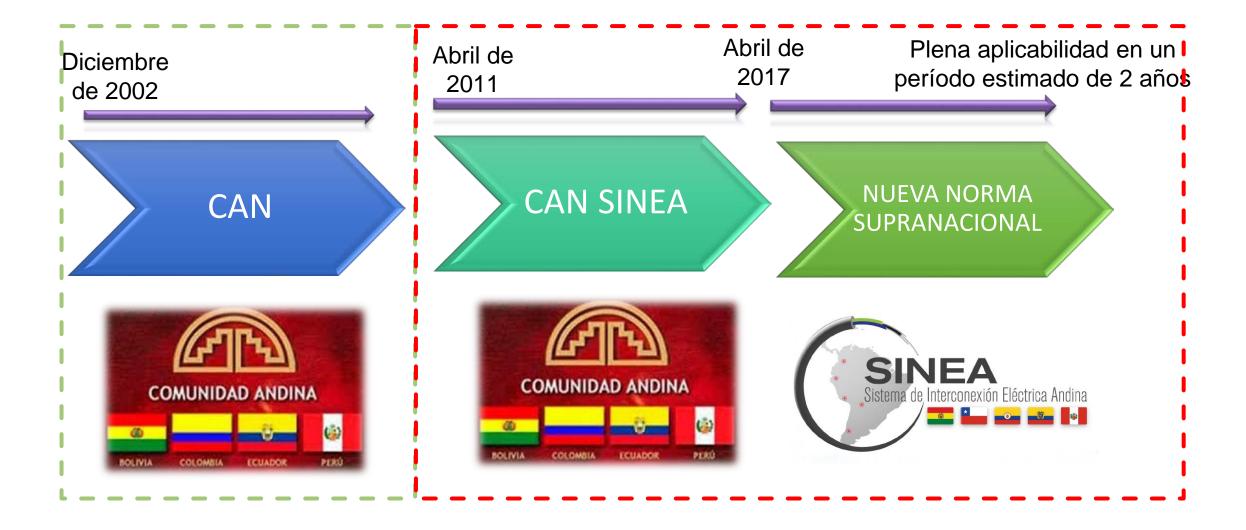
Marco General – Lineamientos para el intercambio intracomunitario de electricidad Repartición
equitativa de las
rentas de
congestión.
Discriminación
de Precios

Anexos I y II para el intercambio de electricidad entre Col-Ecu y Ecu- Per Mantener
suspensión de la
D536
Modificación del
despacho Ecu – Col
por seguridad o
emergencia

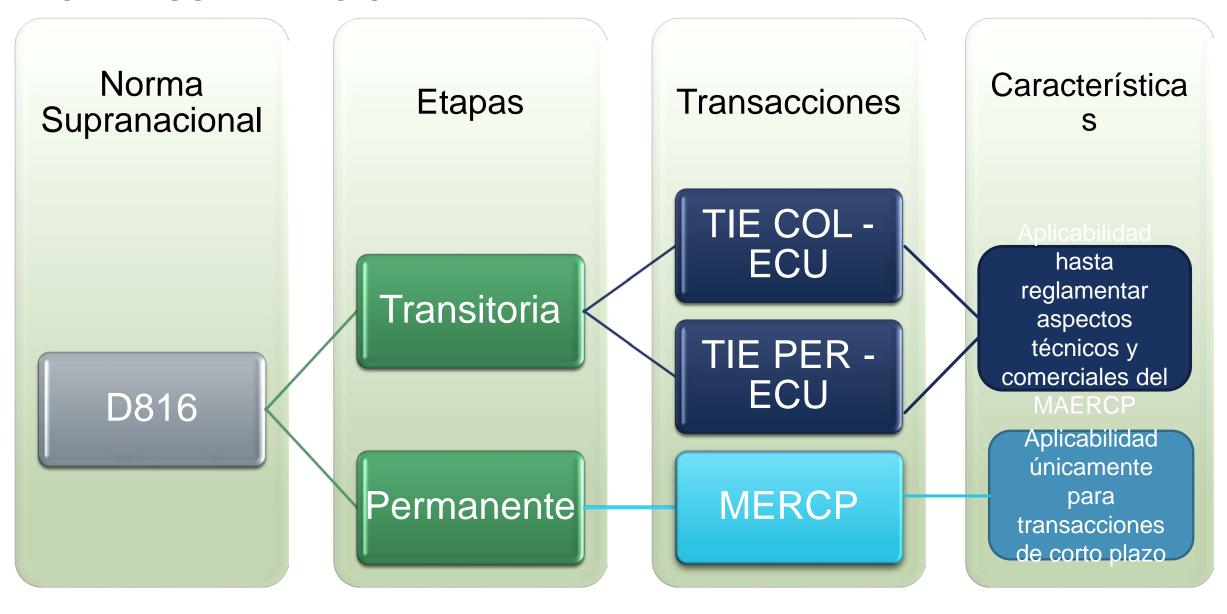
Extender el plazo de suspensión de la D536 hasta el 28 de febrero de 2017.

Nuevo Marco
Supranacional
para los
intercambios de
electricidad

Cronología en las acciones Coordinadas:



NORMA SUPRANACIONAL



REQUERIMIENTOS PARA APLICABILIDAD

Aplicabilidad de la D816

Reglamento del Coordinador Regional CAN-SINEA

Reglamento Operativo Reglamento comercial

CAN - SINEA

Apoyo financier o del BID

PROPUESTA DE DESARROLLO DEL MERCADO REGIONAL

Los criterios básicos

Desarrollo por etapas

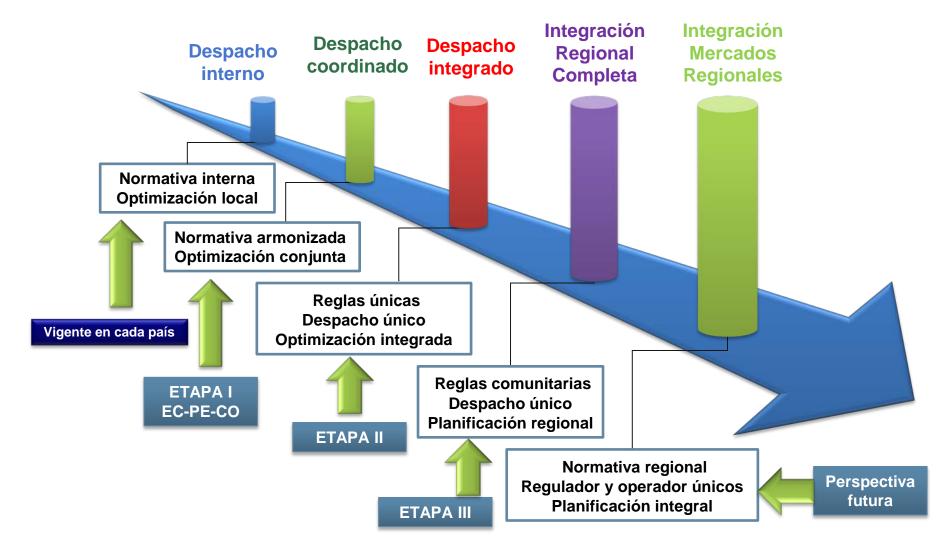
 Pero empezar cuanto antes aprovechando las interconexiones existentes (y la buena predisposición para formar el mercado),

 Sólo con cambios menores de los marcos regulatorios vigentes. La Decisiones de la CAN son consistentes con la propuesta.

ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA – EL CAMINO IDEAL

- Primera "Interconexión física entre países": Los sistemas se respaldan técnicamente para mejorar la fiabilidad del suministro. Las transacciones son únicamente de corto plazo.
- Segunda "Intercambios comerciales": Las empresas a través del Operador del Sistema o este directamente en su nombre, ofrecen o contratan parte de su producción (volumen y precio) en la frontera. Habitualmente mediante contratos de suministro de largo plazo.
- Tercera "Operación coordinada entre sistemas nacionales interconectados": Bajo criterios técnico-económicos, los sistemas resuelven de forma coordinada sus despachos económicos. Esta coordinación puede alcanzar diferentes grados. Implica que los estados involucrados acuerden una forma común y no discriminatoria de remunerar la generación independientemente de dónde ésta se produzca. Y una vez que este cálculo de precios se realiza de forma única para toda la región, los inversores deberán poder libremente decidir dónde instalar nuevas plantas, siguiendo criterios de eficiencia económica.
- Cuarta "Integración completa del mercado regional": (fronteras energéticas abiertas a todos los agentes). Integración total del mercado de corto plazo (tal y como se describe en la fase anterior). Integración de los mercados de muy corto plazo y reservas. Este es un paso complejo, especialmente si no se cuenta con un único operador del sistema para la región. Planificación integrada de la expansión de la capacidad de generación y transporte.

FASES A CUMPLIR



PROPUESTAS PARA SINEA: DESARROLLO POR ETAPAS (INTERCONEXIONES)

En relación a la integración del mercado



Usando
interconexiones
existentes
Prioritario:
funcionamiento
sincrónico de Perú
con Ecuador y
Colombia
Estudiar y resolver
problemas de
oscilaciones





INTERCONEXIONES PROPUESTAS POR SINEA Análisis operación sincrón

Análisis operación sincrónica Ecu-Per 220 kV (2017)

Línea 500 kV La Niña-Daule (2017)

2º línea 500 kV La Niña-Daule (2020)

Back to Back + línea 220 kV Los Héroes - Arica (2017)

Línea HVDC Montalvo – Crucero (2020)

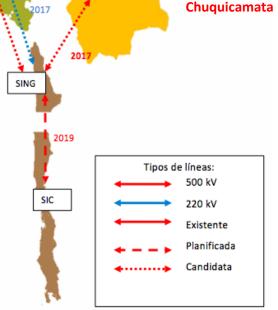
Línea 500 kV Alférez – Jamondino –Inga (2017-2020)

Línea 220

Laguna Colorada -

Incrementos de la capacidad actual interconexión 230kV

Interconexiones planificadas para el mediano y largo plazo previo acuerdo de los países



Bolivia

Colombia

IMPLEMENTACION GRADUAL DEL MERCADO EN SINEA

Mercado de Corto Plazo Institucionalidad Despacho coordinado (EC-CO-PE)

Mercado de Corto Plazo

Despacho coordinado

Contratos financieros entre
agentes

ETAPA I

ETAPA II

Mercado de Corto Plazo

Despacho coordinado

Contratos financieros entre
agentes

Contratos físicos

Planificación regional

ETAPA III

PRODUCTOS POR ETAPA

Etapa 1

- •Mercado spot regional basado en despacho posterior a los despachos nacionales
- •Ofertas: pares preciocantidad
- •Algoritmo considera capacidad disponible para tránsito y pérdidas
- •Contratos bilaterales financieros en base a precios ex –post
- •Derechos financieros sobre los vínculos entre países
- •Acuerdo sobre causas de redespachos

Etapa 2

- •Contratos firmes (sujeto a acuerdo)
- •DFTs para contratos firmes
- Mercado diario anticipado
- •Contratos bilaterales financieros en base a precios ex -ante
- •Mecanismo de compensación por desviaciones
- •Análisis de la conveniencia de precios nodales

Etapa 3

- Etapa 2 + transacciones de servicios auxiliares
- Mercados intradiarios
- •Análisis de la conveniencia de precios nodales (en caso que no se implementó en la etapa 2)

DESPACHO REGIONAL – ETAPA 1

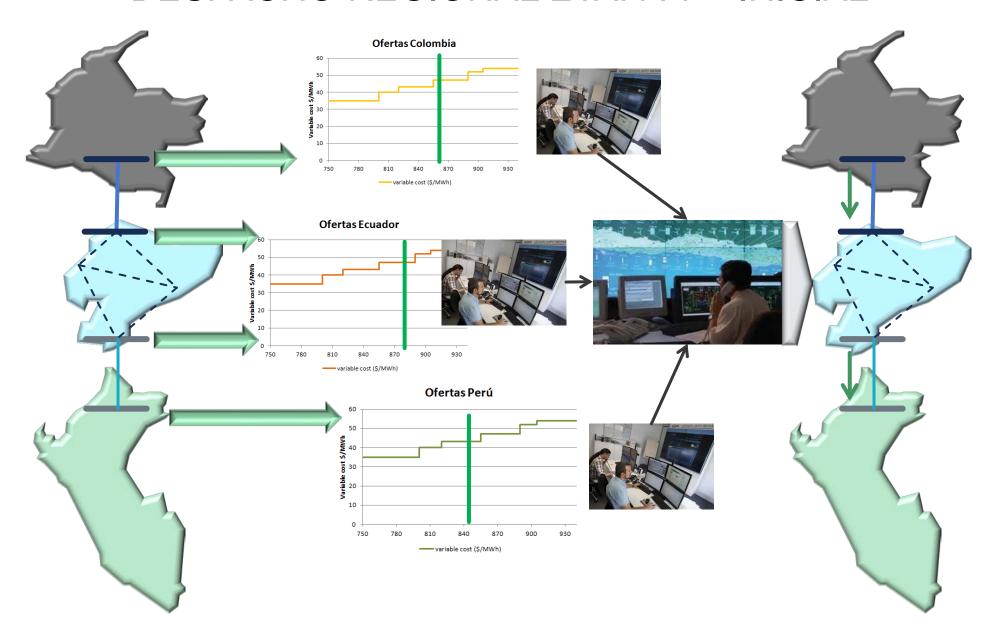
Inicial

- Colombia, Perú presentan ofertas en la frontera
- Ecuador informa ofertas en las fronteras y la capacidad disponible en sus líneas descontados los flujos asociados al despacho nacional
- El despacho optimiza las transacciones transfronterizas, teniendo en cuenta las pérdidas incrementales en Ecuador
- El resultado son los flujos transfronterizos que cada OS incorpora al programa de su país.

Objetivo

- Se define una red regional que incluye los nodos relevantes para transacciones transfronterizas
- Todos los países informan ofertas en sus nodos y la capacidad disponible en sus líneas descontados los flujos asociados al despacho nacional
- El despacho optimiza las transacciones teniendo en cuenta las pérdidas incrementales en todos los países
- El resultado son los flujos transfronterizos que cada OS incorpora al programa de su

DESPACHO REGIONAL ETAPA 1 - INICIAL



DESPACHO REGIONAL ETAPA 1 - OBJETIVO



MECANISMO DE DESPACHO POR ETAPA

Etapa 1

social dado por precios de compra por cantidades casadas menos precios de venta por cantidades casadas

- •Restricciones dadas por capacidad de los vínculos, tanto externos como internos (inicialmente sólo en Ecuador)
- •Se pueden incluir restricciones de rampas de toma-reducción de carga.
- Precios por países y en caso de congestión interna, precios por zona
- •Se incluyen pérdidas de transmisión

Etapa 2

- •Despacho incluye los nodos importantes de todos los países
- Ofertas en los nodos
- •Se evaluará la necesidad/conveniencia de un esquema basado en precios nodales.
- •En caso que del estudio surja la recomendación de implementar este esquema, también se evaluará la necesidad de crear DFTs punto a punto

Etapa 3

- Etapa 2 +
 transacciones de servicios auxiliares
- Mercados intradiarios
- Análisis de la conveniencia de precios nodales

TRÁNSITO Y CONTROL FLUJOS

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3

Compensación por Tránsito

Pérdidas de transmisión Congestión Costos fijos (a analizar)

Se agrega componente por costos fijos y expansión Unificado con tarifas para pago ampliaciones Tarifas regionales

Control Flujos en Interconexiones

- •Los OS calculan capacidad vínculos
- •Acuerdan diariamente los flujos
- •Cada país proporciona margen reg. Primaria
- •Control de flujos por AGC (manual hasta que este disponible- tema crucial)
- •No se penalizan desvíos.
- Criterio Performance

- •Similar 1 +
- •Flujos vinculantes, se pagan/penalizan desviaciones
- Criterio Performance

- •Similar etapa 2
- •Flujos ajustados por mercado intradiario

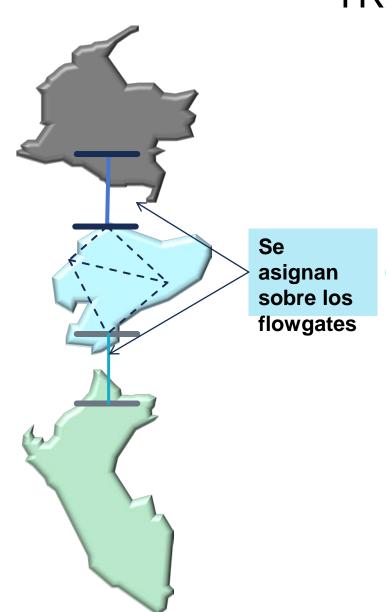
INSTITUCIONES REGIONALES Y PLANEAMIENTO

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3

- •Institución Coordinadora Regional (ICR)
- •ICR coordina el planeamiento regional
- •Se designa un OS para el despacho regional
- •Los OS organizan subastas para asignar los DFT

- •ICR se convierte en el regulador regional
- •Se implementa el sistema de planeamiento regional
- •Se evalúa la conveniencia de un operador del mercado regional
- •Se continúa el planeamiento regional iniciado en la etapa

DERECHOS FINANCIEROS DE TRANSMISIÓN



Se asignan:

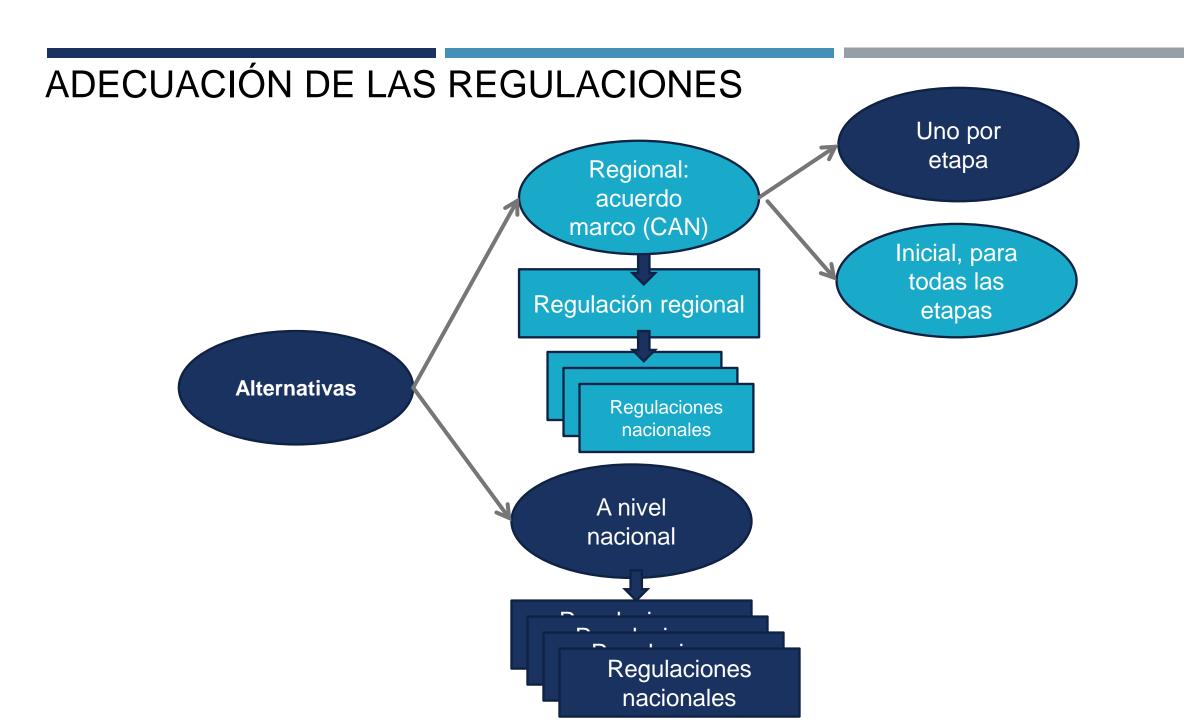
- Mediante subastas organizadas en forma coordinada por los OS
- •Se debe permitir ofertas simultáneas sobre varios flowgates
- Por períodos de 1 semana, 1 mes, 1 año (a acordar)
- •Asegurando que las rentas de congestión permitan pagar a los titulares (test de factibilidad)

Se liquidan

- •Lo recaudado se distribuye de la misma forma que las rentas de congestión
- •La referencia de precios para la liquidación sería el resultado del mercado regional. Riesgo de diferencia con los mercados nacionales

CONTRATOS DE LARGO PLAZO

- Objetivo común. No obstante existen barreras:
 - Prioridad de suministro al país vendedor
 - Diferentes criterios de "firmeza" (explícitos o implícitos)
 - Dificultad en asignar DFT por largo plazo (requiere subastas simultáneas y por duraciones similares)
 - Incertidumbre sobre la capacidad de interconexión
- Soluciones posibles
 - Aceptar interrupciones, pero con una compensación
 - Evaluar probabilísticamente el riesgo de interrupción, junto con reglas claras de interrupción
 - Uniformizar los criterios de firmeza y las consecuencia económicas derivadas
 - Los criterios de firmeza como opciones de seguridad pueden simplificar los dos puntos anteriores
 - Subastas conjuntas para poder adjudicar los contratos junto con los DFT



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Buenos Aires, Argentina, Noviembre de 2018